AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 99/2015 del 10 de diciembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A99R01F101215
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD" (Hoja 1 de 5).-

VISTO y CONSIDERANDO: El informe de evaluación de ofertas de fecha 09 de diciembre de 2015, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de " Mantenimiento de las Oficinas e Inmueble de la AFD", presentado en fecha 10 de diciembre de 2015, elevando a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio.-

Que según el referido informe formalizaron ofertas las firmas ING. ALEJANDRO RECALDE MORA; AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Ayala Perdomo; y, ARQUITECTÓNICA S.R.L., presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación de las mismas.-

Que la evaluación de las ofertas presentadas fue realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Que según el referido informe, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, las ofertas presentadas por las firmas ING. ALEJANDRO RECALDE MORA; AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Ayala Perdomo; y, ARQUITECTÓNICA S.R.L se ajustaron a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las documentaciones sustanciales, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. Asimismo el Comité de Evaluación de Ofertas verificó a través del SINARH que los mencionados oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, incisos a) y b), de la Ley Nº 2.051/03, según lo establecido en la Resolución N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que seguidamente, una vez aplicado el margen de preferencia, se procedió a agrupar las ofertas presentadas por Lotes, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas con mayor detalle.-

Que de esta manera se procedió a evaluar en primer lugar, la oferta más baja, tras la aplicación del margen de preferencia, presentada por la empresa unipersonal AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Ayala Perdomo, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación, constatándose que cumple con las documentaciones legales, con la capacidad financiera, las especificaciones técnicas y la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, las ofertas presentadas por las firmas ING. ALEJANDRO RECALDE MORA y ARQUITECTÓNICA S.R.L. no fueron evaluadas con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio, presentada por la empresa unipersonal AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Ayala Perdomo, cumplió con todos los requerimientos de la licitación.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD recomendó al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo adjudicar a la firma AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Ayala Perdomo los Lotes 1 y 2 del mencionado llamado.-

Que deviene pertinente dar curso favorable a la adjudicación recomendada.- ...///...

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD SANDRA BENITEZ Secretaria General Interina ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 99/2015 del 10 de diciembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A99R01F101215

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD" (Hoja 2 de 5).-

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la empresa unipersonal AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Ayala Perdomo, el Lote 1 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Mantenimiento de las Oficinas e Inmueble de la AFD" con ID Nº 290. 546, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de Guaraníes cincuenta millones (₲ 50.000.000) IVA Incluido y hasta un monto máximo de Guaraníes cien millones (₲ 100.000.000) IVA Incluido; plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA AFD (ANEXO 1)			
1.1	Cambio de Lámparas Tipo Spot de Bajo Consumo y alta durabilidad. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲75.000
1.2	Cambio de Lámparas Tipo Spot Incandescente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲75.000
1.3	Verificación y cambio de cableado de tomas, desde la llave a la toma. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲20.000
1.4	Cableado de circuitos de toma corriente con conductores de 4 mm2. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲20.000
1.5	Verificación y cambio de cableado de lámparas, desde la llave hasta la lámpara. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲15.000
1.6	Cableado de circuito de luces con conductores de 2 mm2. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲17.500
1.7	Mantenimiento de tablero seccional de cada piso de la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲150.000
1.8	Provisión y montaje de Artefactos Fluorescentes de 2 X 40, similares al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲220.000
1.9	Verificación y Cambio de Tubos Fluorescentes de 40 w. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲25.000
1.10	Verificación y Cambio de reactancia electrónica para Fluorescentes de 40 w. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲50.000
1.11	Mantenimiento de desagüe cloacal de inodoros. Incluye retiro y reposición, limpieza, destranque, materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲50.000
1.12	Mantenimiento de lavatorio de baños. Incluye retiro y reposición, limpieza, destranque, materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲30.000
1.13	Provisión y cambio de tapas plásticas para inodoros de baños (igual a los existentes en la AFD). Incluye mano de obra por cambio y colocación.	Unidad	1	₲75.000
1.14	Mantenimiento de piletas de las cocinas. Incluye retiro y reposición, limpieza, destranque, materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲50.000

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 99/2015 del 10 de diciembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A99R01F101215

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD" (Hoja 3 de 5).-

.../// ...

1.15	Mantenimiento de cerradura completa para puertas de madera (igual a los existentes en la AFD). Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲120.000
1.16	Provisión y cambio de cerradura y picaporte en puerta de madera similar a los existentes en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲120.000
1.17	Lustre de aberturas de madera. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲150.000
1.18	Lustre de zócalos y contramarcos. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲50.000
1.19	Pintura para interior al Látex, el mismo color y tratamiento que existente en la AFD. Incluye reparación, materiales, mano de obra y limpieza completa posterior en el área pintada.	Unidad	1	₲22.500
1.20	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X 80 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲150.000
1.21	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X 63 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲120.000
1.22	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X32 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲120.000
1.23	Provisión y montaje de disyuntores TM de monofásicos de 10, 16, 20, 25 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲100.000
1.24	Provisión de mampara ciega tipo eucatex similar al existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	M²	1	₲200.000
1.25	Mantenimiento de cerradura completa para puertas de mampara tipo eucatex (igual a los existentes en la AFD). Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲60.000
1.26	Provisión de puerta de vidrio tipo blindex de 10 mm, medidas igual al existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	M²	1	₲520.000
1.27	Provisión de freno hidráulico de puerta de vidrio tipo blindex existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲650.000
1.28	Mantenimiento y reparación de puerta (blindex) y sus accesorios en existencia en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲400.000
1.29	Mantenimiento y reparación de alfombras de la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	M²	1	₲65.000
1.30	Provisión y colocación de alfombras igual al existente en la AFD. Incluye retiro, limpieza, reposición y mano de obra.	M²	1	₲100.000
1.31	Provisión y colocación de cielo raso igual al existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	M²	1	₲135.000

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 99/2015 del 10 de diciembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A99R01F101215
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD" (Hoja 4 de 5).-

.../// ...

Art. 2º.- **Adjudicar a la empresa unipersonal AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Ayala Perdomo, el Lote 2 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Mantenimiento de las Oficinas e Inmueble de la AFD" con ID Nº 290. 546, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de Guaraníes cuarenta millones (₲ 40.000.000) IVA Incluido y hasta un monto máximo de Guaraníes ochenta millones (₲ 80.000.000) IVA Incluido; plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
2	MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DE LA AFD			
2.1	Cambio de Lámparas de Bajo Consumo y alta durabilidad de 100 W. (reflector) de la iluminación general del predio. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 120.000
2.2	Limpieza general del predio del Inmueble; Incluye poda de árboles, carpida de pasto, malezas, etc. Incluye materiales, retiro total de desechos y mano de obra.	Unidad	1	₲ 500.000
2.3	Limpieza general de interiores de edificaciones existentes; Incluye limpieza de techos, paredes, pisos, etc. Incluye materiales, retiro total de desechos y mano de obra.	Unidad	1	₲ 500.000
2.4	Fumigación del predio en general. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 650.000
2.5	Pintura exterior en general del predio (blanqueado a la cal). Incluye materiales, mano de obra, preparación y la limpieza posterior.	M²	1	₲ 16.500
2.6	Verificación y Cambio de Tubos Fluorescentes de 40 w. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 25.000
2.7	Verificación y cambio de cableado de tomas, desde la llave a la toma. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 80.000
2.8	Verificación y cambio de cableado de lámparas, desde la llave hasta la lámpara. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 80.000
2.9	Cambio de Lámparas de Bajo Consumo y alta durabilidad. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 40.000
2.10	Limpieza de cañerías de inodoros, lavaderos, etc. y cualquier otro sistema de drenaje en el inmueble. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 100.000
2.11	Verificación y Cambio de reactancia y arrancador para Fluorescentes de 40 w. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 35.000
2.12	Cableado de circuitos de toma corriente con conductores de 4 mm2. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 20.000
2.13	Cableado de circuito de luces con conductores de 2 mm2. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 17.500

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 99/2015 del 10 de diciembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A99R01F101215
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD" (Hoja 5 de 5).-

...///...

2.14	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X 80 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 180.000
2.15	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X 63 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 120.000
2.16	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X32 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 120.000
2.17	Provisión y montaje de disyuntores TM de monofásicos de 10, 16, 20, 25 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 100.000

Art. 3º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma adjudicada; así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 4º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación respectivo, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL